ACTA N° 059-2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 10 horas del 29 de octubre del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.



PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 1. Reserva de matrícula del estudiante Medina Palomino Jhony Alexander del IV ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, del semestre académico 2021-II.
- 2. La ejecución del Proyecto de Investigación en Cumplimiento Compromiso 2, denominado "Construcción de línea de base para la promoción de grupos de investigación registrados en la universidad".
- 3. Agradecer al personal docente por la labor desempeñada en la Comisión de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria de la UNAT.
- 4. La ejecución de los proyectos de investigación formativa.
- 5. El Cronograma para el proceso de Ratificación o Separación Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 6. La devolución de dinero por pago concepto de inscripción al Centro Preuniversitario de la UNAT, ciclo 2021-II, a favor de la Sra. Yely Ñaupa Huacachi, el monto de s/. 748.00 (setecientos cuarenta y ocho con 00/100 soles).
- 7. La Resolución Comisión Organizadora Nº 087-2021-CO-UNAT, mediante el cual se aprobó una ampliación del presupuesto para el proyecto de investigación "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz (Zea mays L.) en la Provincia de Tayacaja", por un monto total de S/77, 825.00.
- 8. La Comisión Especial de Admisión, integrada por las Sub Comisiones Especiales de: supervisión, imagen y difusión, elaboración de examen, procesamiento y calificación, fiscalización de aulas y soporte informático; quienes participaran en los simulacros y exámenes sumativos del CPUNAT 2021-II de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo



1.- Reserva de matrícula del estudiante Medina Palomino Jhony Alexander del IV ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, del semestre académico 2021-II.

Que, mediante OFICIO N° 250-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita la aprobación de la reserva de matrícula del estudiante Medina Palomino Jhony Alexander del IV

ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, del semestre académico 2021-II; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

La reserva de matrícula del estudiante Medina Palomino Jhony Alexander del IV ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, correspondiente al semestre académico 2021-II.

2.- La ejecución del Proyecto de Investigación en Cumplimiento Compromiso 2, denominado "Construcción de línea de base para la promoción de grupos de investigación registrados en la universidad".

Que, mediante INFORME N° 0128-2021-UNAT/P-VPI la Vicepresidencia de Investigación solicitar la aprobación de la ejecución del Proyecto de Investigación en Cumplimiento Compromiso 2, denominado "Construcción de línea de base para la promoción de grupos de investigación registrados en la universidad", aprobado con RVM 056-2021-MINEDU y Resolución Comisión Organizadora Nº 111-2021- CO-UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

La ejecución del Proyecto de Investigación en Cumplimiento Compromiso 2, denominado "Construcción de línea de base para la promoción de grupos de investigación registrados en la universidad".

TÍTULO DEL PROYECTO:

Análisis de la producción, precios y dinámica de las exportaciones del café peruano.

RESPONSABLES:

DR. Jorge Rafael Diaz Dumont

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

MG. Josué Otoniel Dilas Jiménez

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

MG. José Torres Huamaní

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

INVESTIGADORES COLABORADORES:

José Enrique Mendoza Pumapillo

Ministerio de Educación del Perú

Christian Vicente Tamayo Ortíz

Universidad Central de Ecuador

AUTOFINANCIADO:

S/5,000.00

3.- Agradecer al personal docente por la labor desempeñada en la Comisión de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria de la UNAT.

Que, mediante OFICIO N° 252-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita agradecer al personal docente por la labor desempeñada en la Comisión de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria de la UNAT y Reconformar la Comisión de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria, integrada por docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:





AGRADECER

Al personal docente por la labor desempeñada en la Comisión de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, integrada por:



- Dr. Jesús Manuel Rivera Esteban
- Mg. Blas Oscar Sánchez Ramos
- Mg. Adiel Álvarez Ticllasuca
- MSc. Olivas Alvarez Agustín Benigno
- Mg. Ronald Ortecho Llanos
- Dr. Rolando Fuentes LLave

RECONFORMAR

La Comisión de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria, integrada por docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; integrada por:



Director de Instituto de Investigación/ Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

DRA. DAGNITH LIZ BEJARANO LUJAN

Coordinadora de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

MG. DELMER HUAYRA ROMANI

Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil

DRA. LILIA NIEVA VILLEGAS

Coordinador de la Escuela Profesional de Enfermería

DR. LUIS EDUARDO ORÉ CIERTO

Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental

MG. MERCEDES ACOSTA ROMÁN

Director de Bienestar Universitario

MBA. JOSÉ TORRES HUAMANÍ

Director de Incubadora de Empresas

ING. CRISTHIAN SALAZAR VELÁSQUEZ

Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

M. SC. MIGUEL ÁNGEL YGLESIAS JÁUREGUI

Coordinador de Estudios Generales

CPC. MARIO REVELINO YAURI CÓNDOR

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MG. LISZETH PAOLA CERNA RUIZ

Directora de Responsabilidad Social Universitaria

MG. ADIEL ÁLVAREZ TICLLASUCA

Responsable de la Unidad de Gestión Ambiental

M. SC. AGUSTÍN BENIGNO OLIVAS ÁLVAREZ

Responsable de la Unidad de Extensión Universitaria y Cultural

MG. OLIVIA ALARCÓN SOTO

Responsable de la Unidad de Gestión Social



4.- La ejecución de los proyectos de investigación formativa.

Que, mediante INFORME N° 0127-2021-UNAT/P-VPI la Vicepresidencia de Investigación solicita la aprobación de los proyectos de investigación formativa, aprobados a la fecha y quienes lo realizan, son los Docentes Ordinarios de la UNAT en el periodo 2021, asimismo indico que todos han sido evaluados por pares evaluadores ciegos y serán autofinanciados por los mismos investigadores. Así mismo, una vez concluidos, podrán convertirse en artículos científicos, postulado a alguna revista indizada; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

La ejecución del proyecto de investigación formativa:

PROYECTO Nº 1

Título del proyecto:

DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN BASADO EN BLOQUES DE LOS ALUMNOS RECIÉN INGRESANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ

Responsables:

MAG. ING. RONALD PAUCAR CURASMA

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

MAG. ING. MILTON RIOS JULCAPOMA

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

MAG. FIDEL JARA HUANCA

Universidad Nacional de Ingeniería

DR. KLINGE ORLANDO VILLALBA CONDORI

Universidad Nacional San Agustín de Arequipa

DR. ARTURO ROJAS LÓPEZ

Universidad Tecnológica de Puebla - México

Estudiantes colaboradores:

GERALDIN MONTAÑEZ HUAMÁN

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

CARLOS ENRIQUE DELGADO SALAZAR

Universidad Nacional de Ingeniería

LIZANDRA YOVANA ZUMAETA NOA

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

TANIA LÓPEZ CHÁVEZ

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

JEFFERSON DIEGO GÓMEZ CUADROS

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

NOEMÍ HUAMÁN LIMACHE

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

APROBAR

la ejecución del proyecto de investigación formativa:







Título del proyecto:

IMPACTO PSICOLÓGICO EN LA POBLACIÓN OCASIONADO POR LA COVID-19.

Responsables:

DR. JORGE RAFAEL DIAZ DUMONT

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

DR. JORGE NELSON MALPARTIDA GUTIÉRREZ

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

MILDRED JÉNICA LEDESMA CUADROS

Universidad César Vallejo

Estudiantes colaboradores:

ANALI MARLENI HUACHACA PACHECO

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

REBECA MATO ROJAS

Universidad de Huánuco

KARINA SATALAYA VICENTE

Universidad de Huánuco

Autofinanciado:

S/ 2,000.00



Que, mediante OFICIO N° 255-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica manifiesta que a la fecha, contamos con docentes ordinarios que se encuentran próximos a cumplir los 03 años de nombramiento en la categoría de docente auxiliar a tiempo completo, y en mérito a la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, Estatuto y Reglamento para la Ratificación, Promoción y Separación Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 212-2021-CO-UNAT; se deberá desarrollar el proceso de ratificación o separación docente. En ese sentido, solicita la aprobación del cronograma para el proceso de Ratificación o Separación Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El Cronograma para el proceso de Ratificación o Separación Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo:

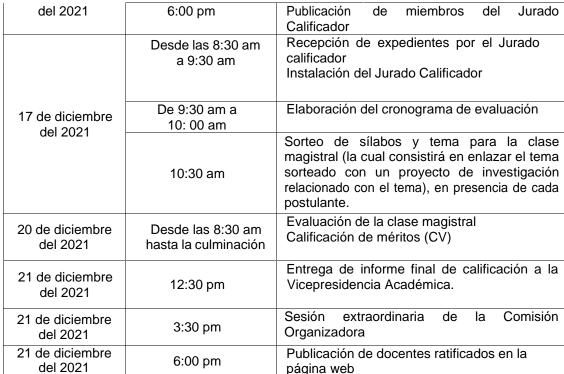


FECHAS	HORA	ETAPAS DEL CONCURSO
Del 13 al 15 de diciembre 2021	8:30 am a 1:00 pm y de 2:30 pm a 6:00 pm	Presentación virtual de documentos (Curriculum vitae ordenado según Reglamento para la Ratificación, Promoción y Separación Docente de la UNAT y sílabos de las asignaturas dictadas durante el periodo de 03 años) al correo electrónico rrhh@unat.edu.pe
16 de diciembre	5:00 pm	Publicación de docentes que se presentaron para la ratificación











6.- La devolución de dinero por pago concepto de inscripción al Centro Preuniversitario de la UNAT, ciclo 2021-II, a favor de la Sra. Yely Ñaupa Huacachi, el monto de s/. 748.00 (setecientos cuarenta y ocho con 00/100 soles).

Que, mediante INFORME N° 238-2021-UNAT/P-DIGA el Director General de Administración solicita la devolución de dinero por pago concepto de inscripción al Centro Preuniversitario de la UNAT, ciclo 2021-II, a favor de la Sra. Yely Ñaupa Huacachi, el monto de s/. 748.00 (setecientos cuarenta y ocho con 00/100 soles); el cual cuenta con informe del Director del Centro Preuniversitario y el Jefe de la Unidad de Tesorería de la UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

La devolución de dinero por pago concepto de inscripción al Centro Preuniversitario de la UNAT, ciclo 2021-II, a favor de la Sra. Yely Ñaupa Huacachi, el monto de s/. 748.00 (setecientos cuarenta y ocho con 00/100 soles).

7.- La Resolución Comisión Organizadora Nº 087-2021-CO-UNAT, mediante el cual se aprobó una ampliación del presupuesto para el proyecto de investigación "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz (Zea mays L.) en la Provincia de Tayacaja", por un monto total de S/77, 825.00.

Que, mediante INFORME N° 0132-2021-UNAT/P-VPI la Vicepresidencia de investigación solicita modificación de la Resolución Comisión Organizadora Nº 0217-2021-CO-UNAT, del importe de los S/. 13,400.00, que han quedado aprobados en el proyecto, deseamos que se destine el monto de S/. 1,920.00 para la adquisición de 120 galones de combustible (Petroleo), requeridos para llevar a cabo la colecta de la información faltante, que permitirá cubrir la totalidad de los objetivos establecidos en el proyecto, en todos los ambientes donde se han establecido los ensayos desde 2018 hasta la fecha; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

MODIFICAR

La Resolución Comisión Organizadora Nº 0217-2021-CO-UNAT, del importe de los S/. 13,400.00 que han quedado aprobados en el proyecto, deseamos que se destine el monto de S/.1,920.00 para la adquisición de 120 galones de combustible (Petroleo), requeridos para



llevar a cabo la colecta de la información faltante, que permitirá cubrir la totalidad de los objetivos establecidos en el proyecto, en todos los ambientes donde se han establecido los ensayos desde 2018 hasta la fecha.

8.- La Comisión Especial de Admisión, integrada por las Sub Comisiones Especiales de: supervisión, imagen y difusión, elaboración de examen, procesamiento y calificación, fiscalización de aulas y soporte informático; quienes participaran en los simulacros y exámenes sumativos del CPUNAT 2021-II de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Que, mediante OFICIO N° 0256-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica eleva la propuesta de Comisión Especial de Admisión, integrada por las Sub Comisiones Especiales de: supervisión, imagen y difusión, elaboración de examen, procesamiento y calificación, fiscalización de aulas y soporte informático; quienes participaran en los simulacros y exámenes sumativos del CPUNAT 2021-II de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

La Comisión Especial de Admisión, integrada por las Sub Comisiones Especiales de: supervisión, imagen y difusión, elaboración de examen, procesamiento y calificación, fiscalización de aulas y soporte informático; quienes participaran en los simulacros y exámenes sumativos del CPUNAT 2021-II de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; se anexa a la presente resolución la relación de docentes y administrativos que participaran en dicho evento.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 12 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF

UNIVERSIDAD NAGIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DAMEL HERNANDEZ NORZELO

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN Dra. Okazys Bernandia León Montoya VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

SECRITAGE

Abog. Adainerto Crus Garcia

Abog. Adainerto General